

Acta del Tribunal calificador correspondiente al proceso selectivo para la provisión de una plaza de Asistente Técnico del Equipo Gestor del PSTD

En fecha de 21 de agosto de 2024, en la localidad de Almadén, siendo las 11:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Asistente Técnico del Equipo Gestor de PSTD, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. Josefina Díaz-Velasco García

Vocales: D^a. María Luisa Valenzuela Garrido

D^a. María López Espinosa

D. Valentín León García

Secretaria: D^a. Celia Baena Pérez

En calidad de asesor especialista, este Tribunal cuenta con la presencia del Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Almadén, D. Manuel Ignacio Alfonso Díaz.

Existiendo el quórum necesario conforme a las Bases que rigen el presente proceso selectivo, la Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal.

En el ejercicio de las facultades otorgadas por la Base Séptima del presente proceso selectivo, que permite al tribunal adoptar los acuerdos necesarios para el cumplimiento de lo previsto en ellas, acreditada la necesidad de que el asesor especialista se ausente por motivos laborales urgentes y considerando que su presencia es imprescindible en la fase de entrevista del proceso selectivo, el Tribunal acuerda por unanimidad realizar la fase de entrevista en primer lugar, sin que con ello se alteren las normas establecidas para el presente proceso.

Realizada la entrevista y procediendo a realizar la baremación de méritos correspondientes del concurso, conforme a lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, la puntuación obtenida por las participantes es el que sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
Moise Moise, Ramona Brigitte	***3968**	16,00	9,50	11,00	36,50
Sánchez-Hermosilla Murillo, Barbara Lucia	***5581**	0,00	0,00	10,00	10,00

Conforme a la Base Novena que regula el presente procedimiento selectivo, el Tribunal declara que la aspirante Moise Moise, Ramona Brigitte, con DNI ***3968** ha superado ambas fases de selección, obteniendo la mayor puntuación y por tanto este Tribunal propone su nombramiento para la plaza objeto del presente proceso selectivo.

Dándose el caso que no hay más aspirantes que hayan superado el mínimo exigido del 50% de la puntuación en cada uno de los dos apartados, fase de concurso y entrevista, no da lugar a la creación de la Bolsa de Trabajo prevista.

Conforme a al base novena del presente proceso selectivo, contra esta valoración inicial no cabrá la interposición de recurso alguno, si bien las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles siguientes al de dicha publicación en la Sede Electrónica para formular alegaciones o dirigir reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13.00 horas del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

SECRETARIA

D^a Josefina Díaz-Velasco García

D^a Celia Baena Pérez

VOCALES:

D^a. María Luisa Valenzuela Garrido

D^a. María López Espinosa

D. Valentín León García